

USO e INFORMES

VDO Fleet

Para jefe de tráfico

VDO

Todo **jefe de tráfico** debe conocer cuáles son los valores más importantes para sí mismo durante la gestión de la flota. En esta pequeña guía te mostraremos a ti: gestor de flota, cómo puedes configurar tu menú de VDO Fleet para que este sea tu mejor aliado en tu día a día.

Tener toda la información en un solo vistazo, es algo primordial para conocer en pocos minutos la situación de la empresa.

Cómo podemos hacerlo: muy sencillo.

Debemos abrir un buscador (a nuestro gusto, Google Chrome, Microsoft Edge, Safari...) y abrir varias pestañas de la aplicación VDO Fleet.

A continuación, para poder verlo todo en la pantalla dividido debemos pulsar el botón de windows (o comando si es entorno Apple) junto con las flechas de nuestro teclado para colocar las pantallas cómo deseemos.

14:25 jueves 27 mar

Índice

¿Cómo ver esos datos? En los siguientes puntos te lo explicamos:

TABLÓN

- Caducidades
- Infracciones de los últimos 56 días. Cálculo del IRI.
- Saturación de tacógrafo: horas acumuladas de mis conductores durante el mes en curso (conducción, otros trabajos, descanso/s)

DISPONIBILIDAD DE CONDUCTORES

- Situación geográfica del vehículo / conductor.
- Tiempos de tacógrafo a tiempo real y que me diga lo que me queda a futuro en cuanto a tiempos de conducción y descansos.
- Infracciones a tiempo real por pausas mal realizadas, conducciones alargadas, descansos fuera de la jornada de 24 horas.

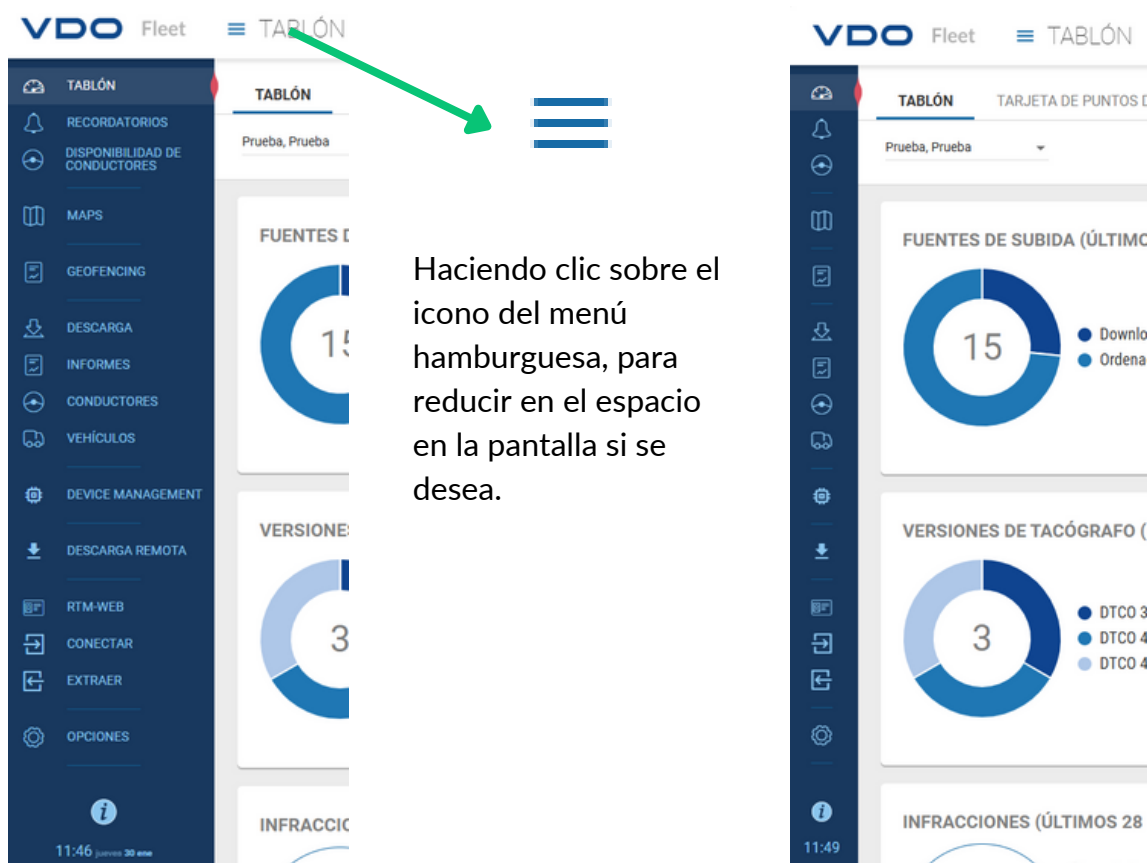
INFORMES

- Información de conductores. Los informes de conductor más usados: resumen actividad, grafico de actividad y trabajo semanal del conductor.
- Información de vehículos. Importante el detectar cuando un vehículo es conducido sin tarjeta

0. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico

Menú

En la parte izquierda de la pantalla aparece un listado de las diferentes secciones a las que podemos acceder.



Opciones

En la esquina superior derecha nos aparece nuestro usuario y al pulsar sobre podremos dirigirnos a la página inicial de Teclado (para ir a otro servicio) o Salir de la aplicación



1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



TABLÓN

Tablón

En la parte superior al seleccionar en el menú: “Tablón” vamos a encontrar en primer lugar un desplegable en el que podremos ver las diferentes bases de las que dispone la empresa.



En la parte derecha encontraremos el número de conductores y vehículos que tiene esa base previamente seleccionada.



Justo a continuación encontramos el “Modo Edición”, lo que hará editable el menú tablón que se muestra a continuación para que pueda intercambiarlos para facilitar su visión. *

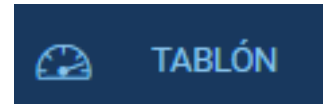
*Cuando la edición esté activada aparecerá este mensaje:

¡Modo de edición! Arrastre y suelte los widgets para cambiar el orden de los widgets.

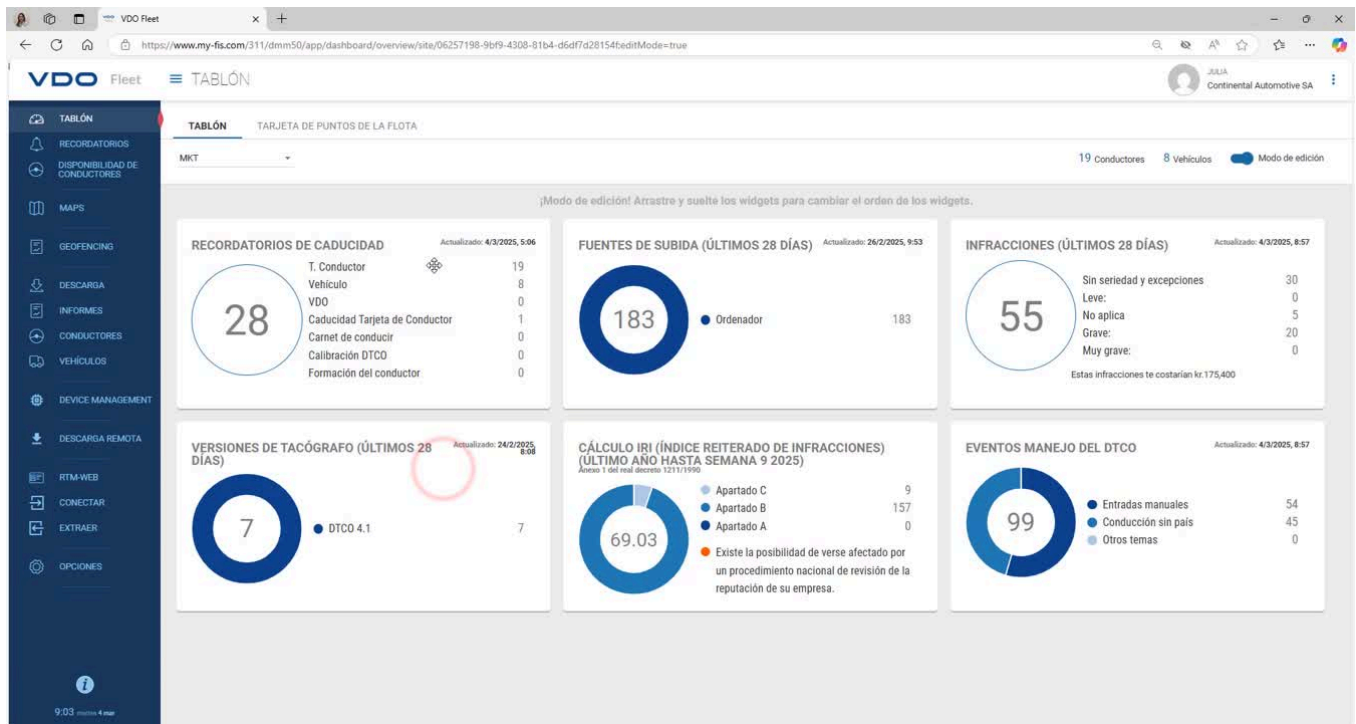
En este menú tablón podrá ver toda la información de la flota de un solo vistazo:

Las caducidades de tarjetas del conductor, descargas de tacógrafos, vehículos, revisiones, carné de conducir de los conductores, y revisiones de tacógrafos.

1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



Cómo se hace:



Debemos seleccionar en la parte superior derecha: **“Modo edición”**. Sabremos que está disponible la edición cuando aparezca el siguiente mensaje en la primera línea del tabón:

¡Modo de edición! Arrastre y suelte los widgets para cambiar el orden de los widgets.

Lo siguiente que deberemos hacer será colocar los widgets en el orden que mejor consideremos que va a ser para una rápida visión general de la flota, seleccionando cada uno y arrastrándolo a dónde consideremos.

Recomendamos que las fechas de caducidad, las infracciones, el cálculo del IRI y los eventos de manejo del tacógrafo sean los que más mantengamos a la vista.

A continuación te explicamos que significa la información que contiene cada uno de ellos:

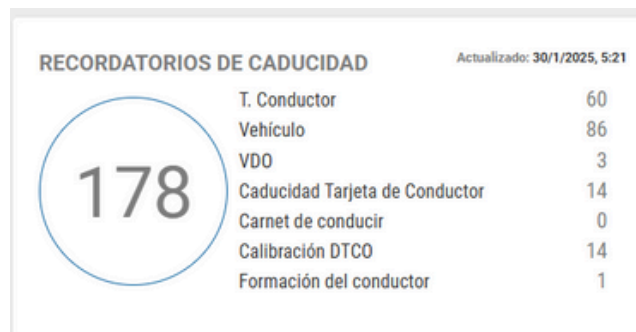
1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



TABLÓN

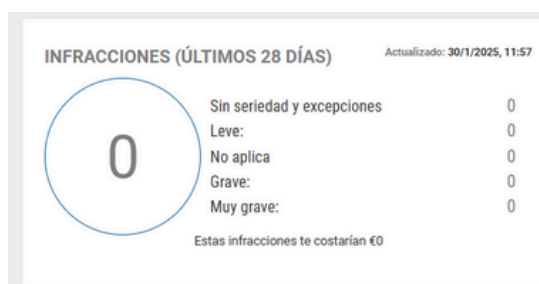
Recordatorios de caducidad

Recordatorios de caducidad: Sumatorio de las tareas pendientes en la base.



- **T. Conductor** - Descargas de la tarjeta de conductor que se deben realizar al menos cada 28 / 56 días laborales
- **DTCO** - Descargas de la memoria del DTCO que se deben realizar al menos cada 90 días naturales
- **VDO** - Descargas del bloque especial de VDO que no es obligatorio descargar
- **Caducidad de la tarjeta de conductor** - Caducidades de las tarjetas de conductor que se producen cada 5 años. Es importante descargar la tarjeta caducada con todas las actividades registradas antes de guardarla
- **Carné de conducir** - Verificación de que el conductor no ha perdido su carné de conducir normal, por ejemplo, porque le hayan retirado el carné por quedarse sin puntos. Este control es opcional por parte de las empresas.
- **DTCO** - Calibración de las DTCO que se debe hacer en un centro técnico, esta revisión se debe realizar cada 2 años.

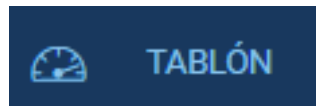
Infracciones (últimos 28 días)



Infracciones: De acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2016/403 DE LA COMISIÓN de 18 de marzo de 2016 tenemos 3 niveles de gravedad: Leve, Grave y Muy Grave

En este apartado nos enumera las infracciones que contiene nuestra base de datos de acuerdo con la gravedad de estas.

1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



Eventos manejo del DTCO

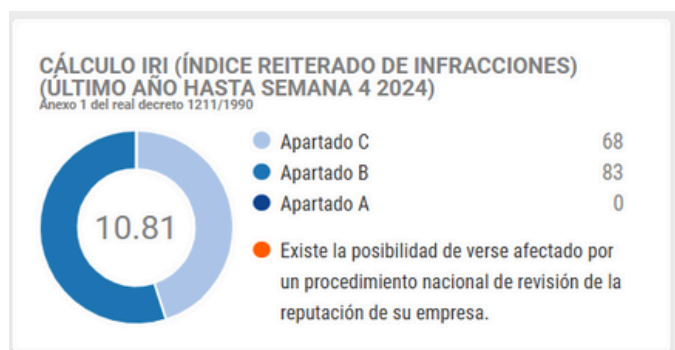
Problemas en el manejo del DTCO: En este apartado enumera los diferentes eventos encontrados en los ficheros que se han subido a la base de datos,



- **Entradas manuales** - Entradas realizadas en el DTCO para identificar la actividad que se estaba haciendo cuando la tarjeta no estaba insertada
- **Jornadas sin inicio de país** - Conductoros que no han iniciado correctamente turno introduciendo el país de origen
- **Sobreposición de actividades de conductor** - Solapamiento de actividades en el tiempo, por ejemplo, porque 2 DTCOs tengan diferente reloj y se haya registrado actividad en la misma franja de tiempo con 2 vehículos diferentes.
- **Tarjetas de conductor sin asignar** - Tarjetas insertadas en los DTCO con DLD que no están los conductores dados de alta en nuestro sistema
- **Certificados defectuosos** - Verificación de la estructura correcta de los ficheros: firma digital y bloques correctos: Actividades, eventos & fallos, datos técnicos y velocidad
- **Otros eventos** - Otros eventos que se pudieran registrar

Cálculo IRI

Cálculo IRI: En este apartado se enumeran en función de la gravedad de las posibles sanciones junto la cuantía de los puntos IRI de los eventos encontrados en los ficheros subidos a la base de datos.



1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



TABLÓN

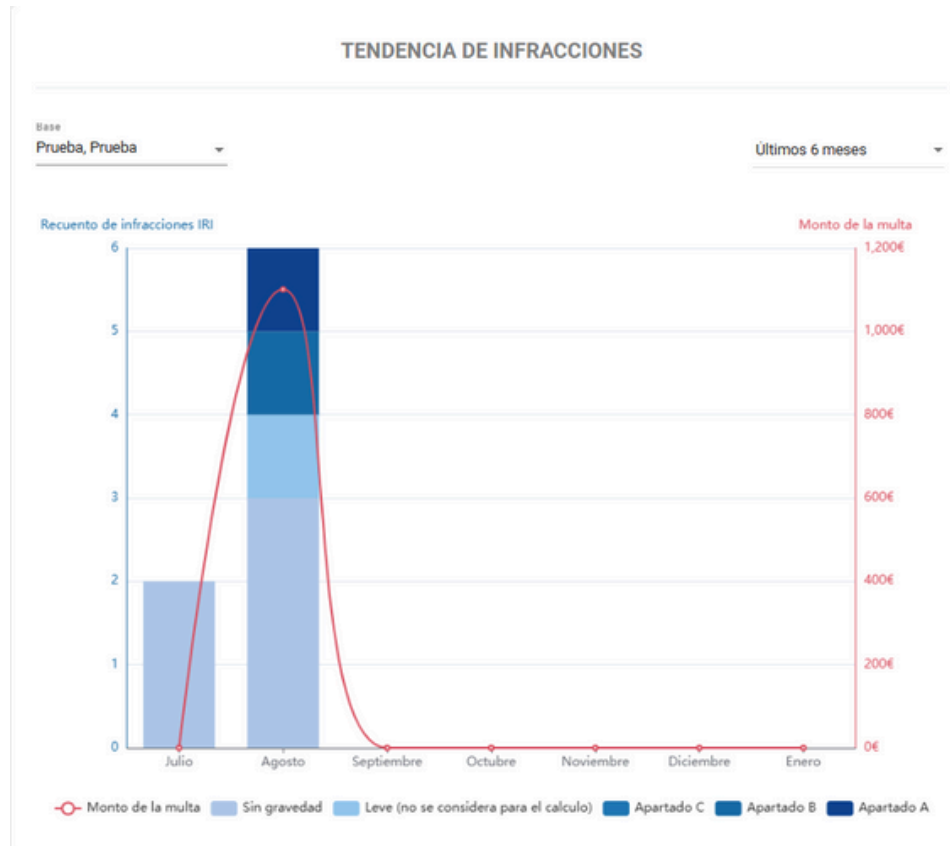
TABLÓN

TARJETA DE PUNTOS DE LA FLOTA

En cambio, la parte superior al seleccionar en el menú o el widget “Cálculo IRI”:

“Tarjeta de puntos de la flota” vamos a encontrar en primer lugar:

Un widget con la información por meses de las infracciones cometidas tanto por los vehículos o conductores y con la cuantía económica que suponen.



Y si deslizamos en la pantalla, se desglosan ambas variables:

Las principales Infracciones que se han cometido. Podemos filtrar por la gravedad de la infracción, en el periodo de tiempo que considere y se puede obtener un documento en CSV o en PDF con toda la información.

PRINCIPALES INFRACCIONES

Prueba, Prueba

Último año

Gravedad

☐ Leve (no se considera para el cálculo) ☐ Apartado C ☐ Apartado B ☐ Apartado A

Top 10

ID de infracción	Tipo de infracción	Gravedad	Total
I31	Descanso insuficiente para conducción continuada	●	13
I62	Insuficiente descanso semanal dentro de la semana fija.	●	2
I07	Descanso diario insuficiente.	●	1
I55	No se ha tomado un descanso semanal después de 144 horas (6 jornadas) desde el último descanso semanal	●	1
I08	Descanso diario insuficiente- Partición descanso diario fraccionado inválido.	●	1
I06	Descanso diario insuficiente - Descanso diario reducido no es posible.	●	1

1. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



TABLÓN

Las tarjetas de puntos del conductor en función de las infracciones que ha cometido cada uno de ellos. Podemos filtrar por la base y se puede obtener un documento en CSV de la totalidad de los conductores o en PDF con toda la información personal de cada uno de ellos.

TARJETA DE PUNTOS DEL CONDUCTOR

Prueba, Prueba

El contenido mostrado a continuación se basa en los datos del año pasado.



Conductor	Cálculo IRI (Índice reiterado de infracciones) ↓	Días de presencia	Recuento de infracciones IRI			Total	
			Apartado C	Apartado B	Apartado A		
1	172.60	129	6	59	0	65	
2	38.71	22	7	0	0	7	
3	34.65	158	24	7	0	31	
4	30.75	91	11	4	0	15	
5	27.04	45	1	3	0	4	
6	24.61	89	9	3	0	12	
7	10.28	71	0	2	0	2	
8	9.86	37	0	1	0	1	
9	3.43	213	3	1	0	4	
10	2.94	124	0	1	0	1	

Elementos por página 10

1 - 10 de 64



2. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



DISPONIBILIDAD DE CONDUCTORES

Disponibilidad de conductores

Nombre del conductor	Última actividad conocida	Comienzo del siguiente descanso diario	Tiempo de conducción diario restante	Extensión permitida de la conducción diaria	Reducciones permitidas del descanso diario	Tipo de Descanso Diario	Tiempo restante de conducción semanal	Tipo de Descanso Semanal	Fuente de datos	Posición
Kristina 1101 Musterfrau 1101	Conduciendo	25/2/2025, 8:39	00:00	+	h h h	Reducido	00:00	Reducido	Datos en tiempo real	España Alcobendas

Al seleccionar la vista de disponibilidad de conductores, veremos un listado de todos los conductores que tenemos dados de alta en nuestra cuenta y base.

Veremos toda la información que proporciona VDO Fleet con los datos necesarios para una gestión eficiente de la flota

Cómo se hace:

Nombre del conductor	Última actividad conocida	Comienzo del siguiente descanso diario	Tiempo de conducción diario restante	Extensión permitida de la conducción diaria	Reducciones permitidas del descanso diario	Tipo de Descanso Diario	Tiempo restante de conducción semanal	Tipo de Descanso Semanal	Fuente de datos	Posición
Kristina 1101 Musterfrau 1101	Conduciendo	25/2/2025, 8:39	00:00	+	h h h	Reducido	00:00	Reducido	Datos en tiempo real	España Alcobendas

2. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



DISPONIBILIDAD DE
CONDUCTORES

- **Inicio del próximo descanso diario:** la hora a la que su conductor debe detenerse para que dé comienzo su próximo descanso diario en función de la jornada actual en curso o una hora estimada para el próximo descanso diario en caso de que aún no se haya iniciado una nueva jornada (artículo 8.2)
- **Inicio del próximo turno:** la hora más temprana en que el conductor puede comenzar su próxima jornada (Artículo 8.2)
- **Tiempo restante de conducción diaria:** los conductores disponen de 10 horas para la conducción diaria y 9 horas en caso de haber consumido las 2 ampliaciones permitidas (Artículo 6.1)
- **Ampliación de la conducción diaria permitidas o descansos diarios permitidos:** el número de veces que se permite que el conductor amplie la conducción diaria a 10 horas (2) o tome un descanso diario reducido de 9 horas (3) basado en sus actividades actuales (Artículo 6.1) // (Artículo 8.4)
- **Duración y tipo de descanso diario:** el descanso diario mínimo exigido para garantizar el cumplimiento de la normativa legal (artículo 8.2)
- **Fin de la semana en curso:** la hora en que el conductor debe detenerse para dar comienzo a su próximo descanso semanal en función de las últimas jornadas de trabajo o un tiempo estimado para el próximo descanso semanal en caso de que aún no se haya iniciado una nueva semana laboral (Artículo 8.6)
- **Inicio de la próxima semana:** el momento más temprano en que el conductor puede comenzar su próxima semana laboral (Artículo 8.6)
- **Tiempo de conducción semanal restante:** El tiempo de conducción semanal no debe exceder las 56 horas (artículo 6.2)
- **Tipo de descanso semanal:** Período de descanso semanal regular: 45 horas, período de descanso semanal reducido: entre 24 y 45 horas (Artículo 4(h))
- **Tiempo de conducción restante de 2 semanas:** El tiempo total de conducción acumulado durante dos semanas consecutivas no deberá exceder las 90 horas. (Artículo 6.3)
- **Información sobre los últimos 3 descansos semanales:** El conductor deberá compensar un descanso semanal reducido con un período equivalente de descanso tomado en bloque antes del final de la tercera semana siguiente al final del período de excepción. (Artículo 8.6)

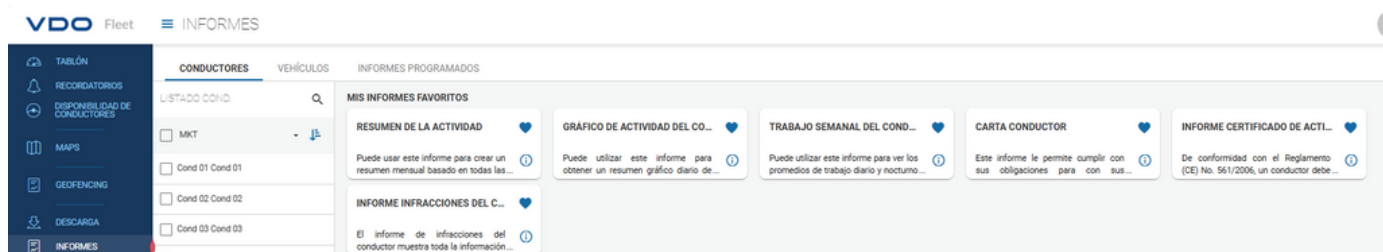
3. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



INFORMES

Informes de conductores

En VDO Fleet dispones de más de 15 informes sobre conductores, pero los informes más recurrentes para un jefe de tráfico son los siguientes:



Resumen de la actividad del conductor:

Crear un resumen mensual basado en todas las actividades de los conductores



Trabajo semanal del conductor: para ver los promedios de trabajo diario y nocturno de la semana

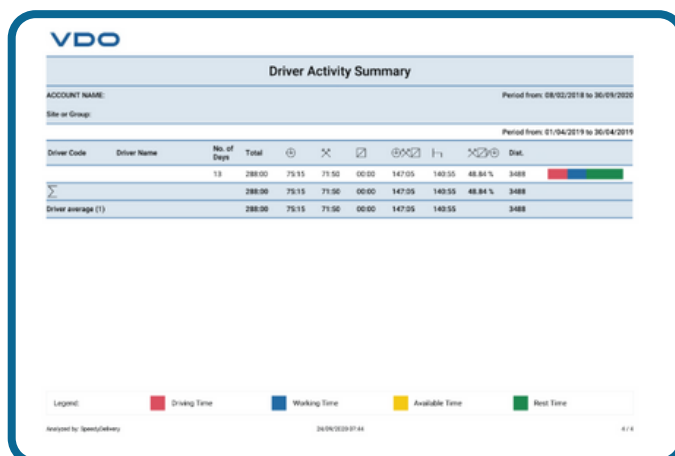
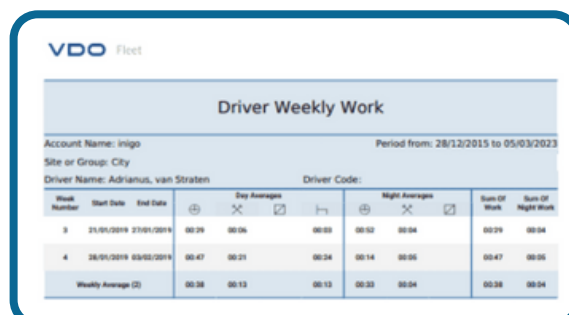


Gráfico de la actividad del conductor: para obtener un resumen gráfico diario de las actividades de sus conductores durante el período elegido.



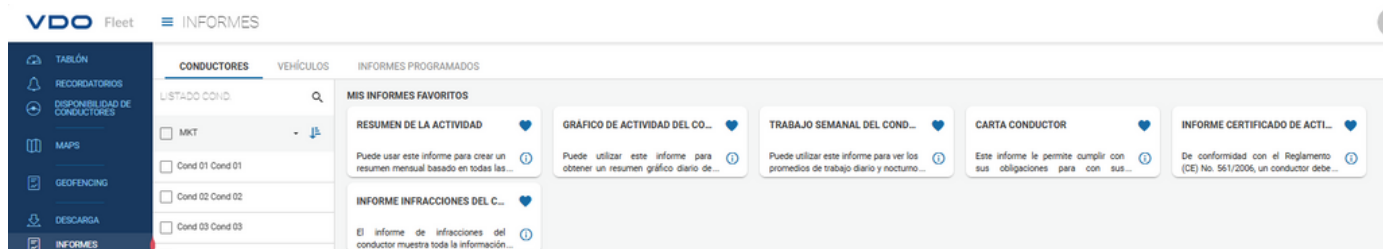
3. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



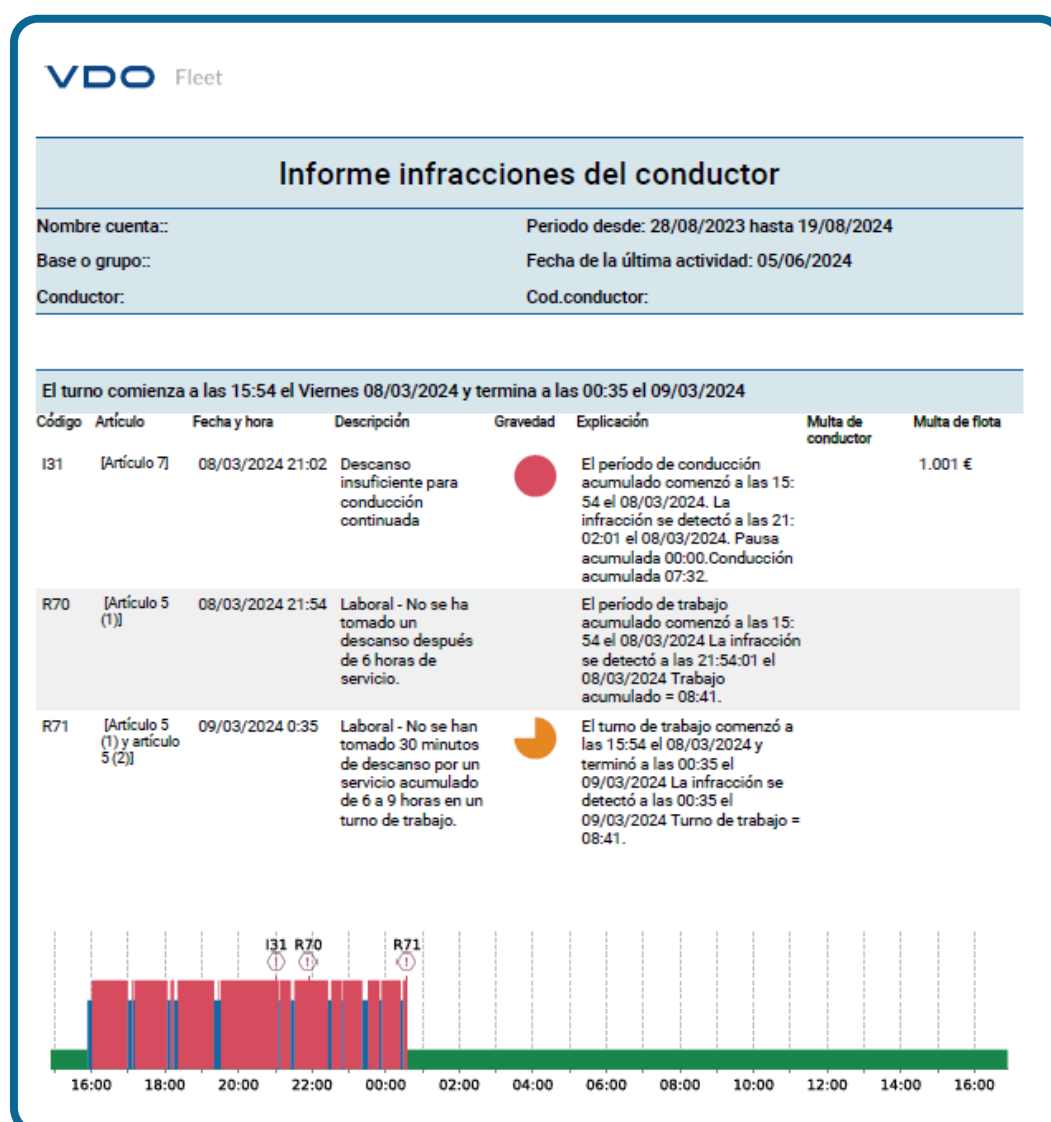
INFORMES

Informes de conductores

Y en cuanto a infracciones se refiere:



Informe de infracciones: El informe de infracciones del conductor muestra toda la información relacionada con las infracciones de un conductor



3. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico

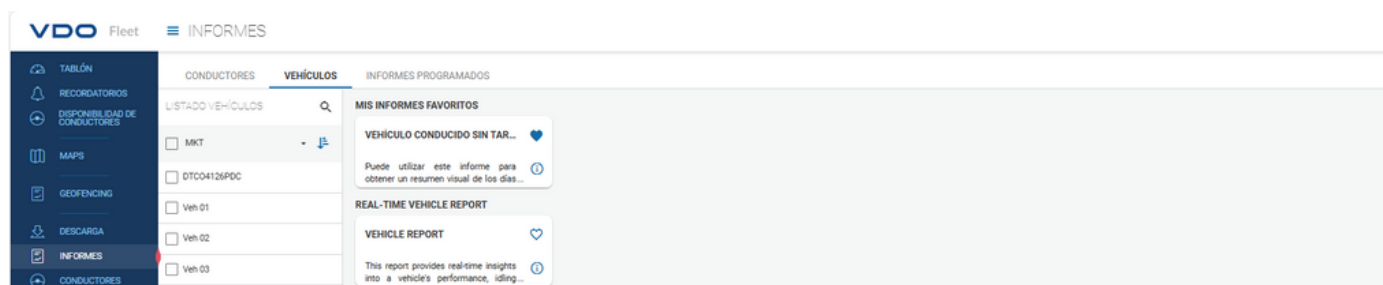


INFORMES

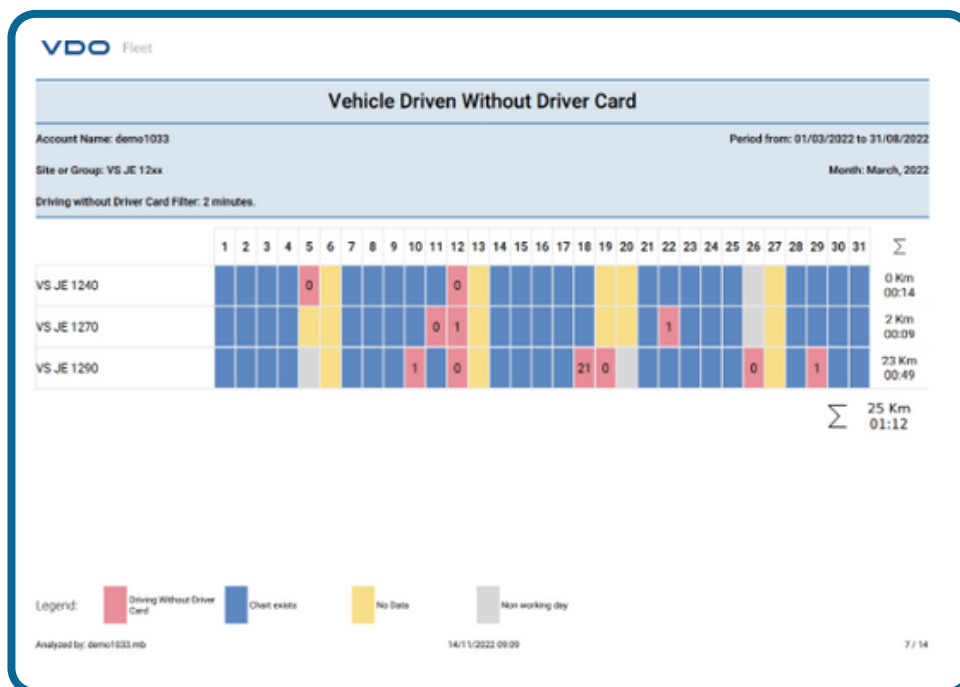
Informes de vehículos

Informes de vehículos existen para cualquier tipo de necesidad que le surja a la flota, poder suplir.

Realmente el mejor informe de vehículos es de la actividad del vehículo por conducción sin tarjeta.



Actividad del vehículo por conducción sin tarjeta: obtener un resumen visual de los días en los que se condujo el vehículo sin una tarjeta de conductor.



3. Uso de VDO Fleet - Jefe de tráfico



INFORMES

Cómo se hace:



Continental Automotive Spain S.A.
C/ Sepúlveda 11 - 28108 Alcobendas - Madrid
Tel. +34 91 657 21 21 | +34 900 906 563
info@vdo.es

www.tacografointeligente.com | www.fleet.vdo.es

VDO - Marca registrada de Continental Corporation